



Ministerio
de Salud Pública

Agencia Nacional de Regulación, Control
y Vigilancia Sanitaria - ARCSA



N° 0008083

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Agencia Nacional de Regulación, Control
y Vigilancia Sanitaria - ARCSA

En cumplimiento al Acuerdo Interministerial 5112, publicado en R.O. 360 el 23 de octubre de 2014 se establece que el Ministerio de Salud Pública a través de la ARCSA reconoce el certificado de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos emitido por el Instituto Nacional de Pesca, documento que deberá estar vigente durante la validez de la presente certificación, por lo tanto:

Confiere el presente

**CERTIFICADO DE OPERACIÓN SOBRE LA BASE DE LA UTILIZACIÓN DE
BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA No. 0235-12-2015-INP**

A: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

TIPO DE ALIMENTO: PRODUCTOS DE LA PESCA Y DERIVADOS.

LÍNEA DE PRODUCCIÓN: CAMARÓN ENTERO, COLA CONGELADO EN BLOQUE, SALMUERA, IQF Y VALOR AGREGADO, CAMARON COCIDO (ENTERO, COLA Y VALOR AGREGADO)

DATOS GENERALES DE LA PLANTA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: ARCSA-2015-14.1.2.1-0000105

CATEGORÍA: Industria.

RESPONSABLE TÉCNICO: Carmen Llerena.

REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Javier Cornejo Puig-Mir.

PROVINCIA: Guayas.

CANTÓN: Guayaquil.

PARROQUIA: Tarqui.

CALLES: Lotización Señora de Pareja, Manzana 9, Av. Juan Tanca Marengo Solar 2

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de diciembre del 2015

Válido hasta 21 de diciembre de 2020


Dr. Milton Benito Medina Almeida

**COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE CERTIFICACIONES (Subrogante)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA**

NC

SECRETARÍA
GENERAL